



## DIARIO OFICIAL

17 de abril de 2009

**SHCP.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer las tasas para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en marzo de 2009.

**Segob.-** La Secretaría de Gobernación emite el decreto por el que se reforma la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y el decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Población.

**SEP.-** La Secretaría de Educación Pública emite el decreto por el que se adicionan las fracciones XIII, XIV y XV al artículo 75 y una fracción III al artículo 76 de la Ley General de Educación.

**Semarnat.-** La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales publica el convenio de coordinación que celebra, a través de la Comisión Nacional del Agua, con el estado de Colima, con objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad, y fomentar el desarrollo regional.

**Semar.-** La Secretaría de Marina emite el decreto por el que se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Armada de México participe en los Ejercicios Navales UNITAS 50-09, que se llevarán a cabo del 19 de abril al 7 de mayo de 2009 en Mayport, Florida, Estados Unidos.

**IFE.-** El Instituto Federal Electoral publica la resolución de su Consejo General sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada Voces Ciudadanas.

Y la resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada Justicia y Paz para México.

**TSA.-** El Tribunal Superior Agrario presenta el acuerdo por el que modifica sus diversos, mediante los cuales se establecieron distritos para la impartición de justicia agraria y se fijó el número y la competencia territorial de tribunales unitarios agrarios, entre ellos el Distrito 44, con sede en Chetumal, Quintana Roo.

